

INFORME DEL COMISARIO

Mayo 20 de 2001

Señores miembros de la
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
CREAR IN S.A.**
Ciudad.-

En cumplimiento a nuestra atribución de Comisario de CREAR IN S.A., presento a la Junta General de Accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2001, que se resume así:

- 1. He revisado el balance general de CREAR IN S.A., al 31 de diciembre de 2001, y el correspondiente Estado de Resultados por el período terminado en esa fecha. Estos Estados Financiero son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias, así como de las resoluciones de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.*
- 2. El examen se realizó en base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Consideramos que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.*
- 3. En nuestra opinión, los Estados Financieros de CREAR IN S.A., examinados están acordes a los registros contables y, presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre de 2001, de conformidad a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador. Igualmente, la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.*
- 4. Así mismo, informamos que los procedimientos de control interno aplicados por CREAR IN S.A., son los adecuados.*

25 SET. 2003

